

Quito, marzo 26 del 2008.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONLINK S.A.

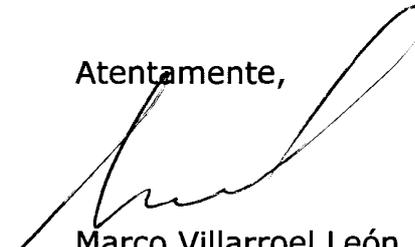
Ciudad.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento, en mi calidad de Comisario de la Empresa CONLINK S.A., a continuación presento a ustedes mi informe del estudio de los Estados Financieros y la operación de la compañía:

- Los Estados Financieros han sido preparados observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y previstos en la legislación ecuatoriana.
- Los datos de dichos balances reflejan la operación de la Empresa y cuentan con los respaldos legales correspondientes.
- La Empresa ha cumplido con sus obligaciones laborales.
- La Empresa ha presentado sus declaraciones de retenciones de impuestos y de IVA conforme a lo dispuesto en la legislación tributaria ecuatoriana.
- Los libros sociales de la Empresa están actualizados.
- Los administradores de la Empresa han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Marco Villarroel León  
COMISARIO

